



# ANEP

DIRECCIÓN GENERAL  
DE EDUCACIÓN  
INICIAL Y PRIMARIA

DIVISIÓN  
ADQUISICIONES Y  
LOGÍSTICA

Montevideo, 28 de noviembre de 2022

## COMPRA DIRECTA N° 5/2023

**Objeto del llamado:** Mantenimiento mensual de ascensor Inspección Departamental de Montevideo Centro

**Especificaciones:**

- Servicio de mantenimiento mensual de ascensor para el año 2023.
- Período: enero a diciembre 2023
- De acuerdo a la normativa vigente

**Destino del Servicio: INSPECCIÓN DEPARTAMENTAL MONTEVIDEO CENTRO.**

- Dirección: Paysandú 1256.
- Teléfono: 2908-7282/2900-3740

**Aclaraciones:**

- Por consultas, se podrá enviar correo electrónico a:  
[presupuestos@dgeip.edu.uy](mailto:presupuestos@dgeip.edu.uy)

**Importante:**

**Es obligatorio y excluyente:**

- Realizar visita con previa coordinación e incluir la constancia de visita que figura al final del pliego, en la oferta.
- Este punto queda excluida la obligatoriedad para la empresa que realiza el servicio en el año 2022.
- Adjuntar de forma obligatoria con las especificaciones técnicas de la oferta la cual debe estar firmada por quien tenga poderes suficientes para representar a la empresa acreditados en RUPE, excluyente para todos los casos.
- Adjuntar formulario de identificación del oferente, declaración jurada que figura en el Anexo I (VER ANEXO I)

NO SE ACEPTARÁN AJUSTES DE PRECIO POR EL PERIODO DEL SERVICIO



# ANEP

DIRECCIÓN GENERAL  
DE EDUCACIÓN  
INICIAL Y PRIMARIA

DIVISIÓN  
ADQUISICIONES Y  
LOGÍSTICA

---

**Contactos para coordinar:**

-Inspección Departamental Montevideo Centro, teléfono 2900-3740.  
Carolina De Gregorio.

La D.G.E.I.P. se reserva el derecho de desistir del llamado en cualquier etapa de su realización, de desestimar las ofertas que no se ajusten a las condiciones del presente llamado; sin generar derecho alguno de los participantes a reclamar por concepto de gastos, honorarios o indemnizaciones por daños o perjuicios.

En ese sentido, será responsabilidad de los oferentes sufragar todos los gastos relacionados con la preparación y presentación de sus ofertas.

En caso de discrepancias entre la cotización ingresada manualmente por el oferente en la tabla de cotizaciones del sitio web de Compras y Contrataciones Estatales (S.I.C.E.) y la oferta ingresada como archivo adjunto, se le dará valor al primero. Para la comparación de las ofertas no se tendrá en cuenta el impuesto al valor agregado (I.V.A.).

La cotización deberá presentarse en moneda nacional

La oferta podrá presentarse únicamente de forma digital a través de la página web de Compras Estatales ([www.comprasestatales.gub.uy](http://www.comprasestatales.gub.uy)). No se tomarán en cuenta aquellas ofertas que sean presentadas por algún otro medio.

Las ofertas serán recibidas hasta la fecha y hora de apertura de ofertas publicadas en la página web de Compras Estatales (LUNES 5 de NOVIEMBRE de 2022, 14:00hs).

Se dará por efectuada la notificación, una vez sea enviada la orden de compra al correo electrónico que el proveedor tenga registrado en Rupe.



# ANEP

DIRECCIÓN GENERAL  
DE EDUCACIÓN  
INICIAL Y PRIMARIA

DIVISIÓN  
ADQUISICIONES Y  
LOGÍSTICA

---

**El oferente deberá detallar en su oferta:**

-Plazo de mantenimiento de oferta, el que no deberá de ser inferior a los 60 (sesenta) días a partir de la fecha de cotización. El plazo mencionado será prorrogado automáticamente por periodos de 30 (treinta) días calendario, siempre que el oferente no desista en forma expresa de su propuesta por escrito ante el Departamento de Adquisiciones de la D.G.E.I.P., 48 horas hábiles antes de la fecha de expiración del plazo original. En el caso de no detallar los puntos antes mencionados, se entenderá que se ajustan a ellos.

Se recuerda que atentos al Decreto N°155/2013 deberán estar "inscritos" en el Registro Único de Proveedores del Estado (R.U.P.E.) a los efectos de poder presentar su cotización y "activos" en el momento de resultar adjudicatarios.

**Condiciones de pago:**

El pago se efectuará mediante S.I.I.F., conforme al marco normativo vigente sobre compras estatales. El pago S.I.I.F. se realizará en un plazo máximo de hasta 45 (cuarentay cinco) días contabilizados una vez realizada la recepción y aceptación de la factura por parte de la D.G.E.I.P.

Será responsabilidad del adjudicatario presentarla factura en el Departamento de Adquisiciones de la D.G.E.I.P., conjuntamente con la conformidad de haber realizado el servicio a la Administración en la propia factura. En caso de incumplimiento será de aplicación el Artículo N°64 del Decreto 150/2012 (T.O.C.A.F.).



**ANEP**

DIRECCIÓN GENERAL  
DE EDUCACIÓN  
INICIAL Y PRIMARIA

DIVISIÓN  
ADQUISICIONES Y  
LOGÍSTICA

---

## ANEXO I

### CONSTANCIA DE VISITA:

Se deja constancia que la empresa \_\_\_\_\_  
concurrió el día \_\_/\_\_/\_\_ a la Inspección Montevideo Centro para  
dar vista en referencia a la Compra Directa N°5/2023 para el  
servicio mantenimiento mensual del ascensor

Firma y sello de la persona responsable:

Aclaración:



---

## ANEXO II

### FORMULARIO DE IDENTIFICACIÓN DEL OFERENTE

El/Los que suscribe/n ..... (nombre de quien firme y tenga poderes suficientes para representar a la empresa oferente acreditados en R.U.P.E.) en representación de ..... (nombre de la Empresa oferente) declara/n bajo juramento que la oferta ingresada en línea a través de sitio web [www.comprasestatales.gub.uy](http://www.comprasestatales.gub.uy) vincula a la empresa en todos sus términos y que acepta sin condiciones las disposiciones del Pliego de Condiciones Particulares del llamado ..... (descripción del procedimiento de contratación), así como las restantes normas que rigen la contratación.

A su vez, la empresa oferente declara contar con capacidad para contratar con el Estado, no encontrándose en ninguna situación que expresamente le impida dicha contratación, conforme lo preceptuado por los artículos N° 46 y N° 72 del T.O.C.A.F., y restantes normas concordantes y complementarias.

---

**Firma autorizada**

---

**Aclaración**

---

**C.I.**